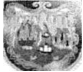


| | | | |
|---|---|------------------------------------|-------------|
|  ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) | MATH02.06.02.18.P08.F01 | |
| | CONVOCATORIA INTERNA PARA ENCARGO INSTITUCIONES EDUCATIVAS | VERSIÓN | |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 03/jun/2015 |

NÚMERO DE CONVOCATORIA: 02 **ANO:** 2 0 2 4

La Secretaria de Educación Municipal da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 de la siguiente vacante:

RECTORES

| CARGO VACANTE | ÁREAS DE DESEMPEÑO | SALARIO |
|------------------------------|--|---|
| RECTOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| RECTOR (VACANCIA DEFINITIVA) | INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| RECTOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO CARVAJAL BORRERO | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| RECTOR (VACANCIA DEFINITIVA) | INSTITUCION EDUCATIVO EVA RIASCOS PLATA | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |

COORDINADORES

| CARGO VACANTE | ÁREAS DE DESEMPEÑO | SALARIO |
|-----------------------------------|---|---|
| COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA DEFINITIVA) | INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAÍAS GAMBOA | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA DEFINITIVA) | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE BALLETO CLÁSICO INCOLBALLETO | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO CAICEDO Y TÉLLEZ | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO | Según Decreto de salarios Docentes |



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**CONVOCATORIA INTERNA PARA
ENCARGO INSTITUCIONES
EDUCATIVAS**

MATH02.06.02.18.P08.F01

VERSIÓN

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/jun/2015

| | | |
|-----------------------------------|---|---|
| | LLOREDA CAICEDO | No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA DEFINITIVA) | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA DEFINITIVA) | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD DE CALI | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA DEFINITIVA) | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE COMERCIO SIMÓN RODRIGUEZ | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA DEFINITIVA) | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL PEDRO ANTONIO MOLINA | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCIÓN EDUCATIVA VI LLACARMELO | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCION INEM JORGE ISAACS | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NAVIA VARON | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCION EDUCATIVA INEM JORGE ISAACS | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO CARVAJAL BORRERO | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO JOSE CAMACHO | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**CONVOCATORIA INTERNA PARA
ENCARGO INSTITUCIONES
EDUCATIVAS**

MATH02.06.02.18.P08.F01

VERSIÓN

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/jun/2015

| | | |
|---------------------------------|---|---|
| COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCION EDUCATIVA INEM JORGE ISAACS | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO CARVAJAL BORRERO | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCION EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCION EDUCATIVA EVA RIASCOS PLATA | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |
| COORDINADOR (VACANCIA TEMPORAL) | INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS HOLGUIN LLOREDA | Según Decreto de salarios Docentes No. 0284 del 2024. |

| REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO (Manual de Funciones (RESOLUCIÓN 003842 del 18 de marzo de 2022 del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL)) | REQUISITOS PARA SER ENCARGADO (Art.24 de la Ley 909 de 2004) |
|--|--|
| <p>1.2.2.1 DEL CARGO DE RECTOR</p> <p>a) De Formación Académica</p> <ol style="list-style-type: none"> Licenciado en Educación Profesional No Licenciado en cualquier área de conocimiento <p>b) De Experiencia Profesional Mínima</p> <p>Seis (6) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, la cual se podrá acreditar de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> Seis (6) años en cargos de directivo docente (artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o artículo 6 del Decreto Ley 1278 de 2002) o en cargos de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de establecimiento educativo, oficial o privado, o, Cinco (5) años en cargos de directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Artículo 6 del Decreto Ley 1278 de 2002) o en cargos de docente | <p>Ser servidor público con derechos de carrera -Ser titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo que se pretende proveer. -Cumplir con los requisitos mínimos del empleo a proveer. -No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año. -Que su Última evaluación de desempeño laboral esté en el nivel</p> <p>sobresaliente, cuando el aspirante sea un educador regido por el Decreto Ley 1278 de 2002. (Decreto 2105 de 2017 - Artículo 2.4.6.3.13).).</p> |



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**CONVOCATORIA INTERNA PARA
ENCARGO INSTITUCIONES
EDUCATIVAS**

MATH02,06.02.18.P08.F01

VERSIÓN

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/jun/2015

de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada, y, Un (1) año en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de Instituciones educativas, oficiales o privadas, de cualquier nivel educativo o del sector educativo

3. Cuatro (4) años en cargos de directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Artículo. 6 del Decreto Ley 1278 de 2002), o en cargos de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada y, Dos (2) años de experiencia en otro tipo de cargos docentes en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.

1.3 CARGO DE COORDINADOR

Requisitos

a) De Formación Académica

- i. Licenciado en Educación.
- ii. Profesional No Licenciado cualquiera sea su área de formación.

b) De Experiencia Profesional Mínima

Cinco (5) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, la cual se podrá acreditar de la siguiente forma:

1. Cinco (5) años en cargos de directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o,

2. Cuatro (4) años en cargos de directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Artículo 6 del Decreto Ley 1278 de 2002) o cargos de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada, y,

Un (1) año en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

CONVOCATORIA INTERNA PARA ENCARGO INSTITUCIONES EDUCATIVAS

MATH 02.06.02.1 8.P08. F01

VERSIÓN

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

03/jun/2015

OBSERVACIONES

Los términos bajo los cuales se realiza la presente convocatoria están contenidos en la CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.002095, la cual invitamos a los interesados leer detenidamente y que está publicada en el link:

https://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/107942/convocatoria_administrativos_docentes_y_directivos_docentes/

Y después Convocatoria cargos Secretaria de Educación — Vigencia 2024.

Considerando que, de acuerdo con la estructura, La inscripción para el proceso de selección, se realizará vía formulario de Google link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScudcmDi-T7Au4gu997OxExKW6s7HnXj7wzyqyl1HuBWWJ5Ww/viewform>


A los interesados en las vacantes que deseen participar en la presente convocatoria, el cual estará activo durante (2) días hábiles posterior a la fecha de publicación del presente aviso, en el horario comprendido desde las 8:00 am hasta las 6:00 pm; una vez cumplido este plazo se procederá a realizar el estudio a quienes manifestaron interés en participar de la presente convocatoria, en caso contrario, se entenderá que no están interesados y se procederá a realizar el estudio técnico de los postulantes.

Los documentos que se establecen para participar en la convocatoria se especifican a continuación, los cuales deben ser anexados en el momento de la inscripción.

- Formato Solicitud de Encargo Planta de Personal de la Secretaría de Educación (se encuentra en el mismo link.
 - Formación académica (Diploma y Acta de Grado de pregrado y posgrados si los tiene o adicional de postgrados).
 - Reconocimientos por la gestión pedagógica otorgados por el Distrito Especial de Santiago de Cali, una Secretaría de Educación de cualquier entidad territorial, y/o el Ministerio de Educación Nacional.
 - Certificados de experiencia docente o Directivo Docente diferente a la adquirida en la SED Cali (si la tiene) y la adquirida también en la SED.
 - Constancias de Educación Informal
- » Para evidenciar publicaciones relacionadas con el que hacer educativo, los aspirantes deben elaborar y adjuntar un documento en Word que contenga la siguiente información, para ser consultada:

- Publicaciones científicas en revistas indexadas: Nombre — número indexado año de publicación fecha Dirección web ó DOL
Reseña de la publicación en dos párrafos máximo.

- Publicaciones en revistas o periódicos no indexados: Título —autor (es) —

| | | | |
|---|---|--|--|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) | | MATH02.06.02.18.P08.F01 |
| | CONVOCATORIA INTERNA PARA ENCARGO INSTITUCIONES EDUCATIVAS | | VERSIÓN 1 |
| | | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 03/jun/2015 |


Nombre Periódico - año – mes – día – número de página - Dirección web
 Reseña de la publicación en dos párrafos máximo.

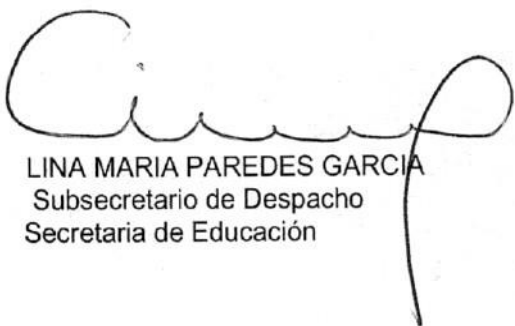
- Publicaciones de libros: Nombre – Autor (es)- Editorial – año – ciudad – Dirección web ó ISBN.
 Reseña de la publicación en dos párrafos máximo.

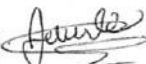
- Certificado de votación última jornada electoral (29 de octubre de 2023).

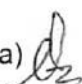
El Subproceso de Selección y Vinculación de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali, se encargará de realizar la revisión de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas.

COMITÉ EVALUADOR


 LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
 Secretario de Despacho
 Secretaria de Educación


 LINA MARIA PAREDES GARCIA
 Subsecretario de Despacho
 Secretaria de Educación

Proyectó y Elaboró: Juan Pablo Abadía Sánchez – Profesional Universitario (Contratista) 

Revisó: Claudia Andrea Mosquera Aristizábal – Profesional Especializada (Contratista) 

FECHA PUBLICACIÓN: 6 / 6 / 2024